



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00545962- -UNC-ME#FCS

VISTO:

El pedido formulado por el Director del CEA FCS, Dr. Marcelo Casarin, para que se contrate bajo la modalidad de contrato de locación de obra a Tadeo Ressio, D.N.I. N° 39.689.235; y

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido con las exigencias que especifica la Ordenanza HCS N° 09/13, y elaborado los informes de Factibilidad Presupuestaria, NO-2023-00549116-UNC-SAD#FCS y de la Asesora Jurídica IF-2023-00572983-UNC-CEA#FCS.

Por ello y de conformidad a la delegación otorgada por la norma citada.

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la suscripción del contrato de locación de obra con Tadeo Ressio, D.N.I. N° 39.689.235; según modelo que se agrega a las actuaciones en IF-2023-00552272-UNC-APS#CEA.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Notificar. Publicar. Registrar de acuerdo a lo establecido en la OHCS N° 9/13. Oportunamente, archivar.

